

Sobre la memoria

John Fernando Mesa Arias

En los momentos presentes de la sociedad colombiana, la memoria se ha convertido en tema frecuentemente expuesto y explicado en la necesidad de buscar las verdades y los marcos sociales que hagan posible la articulación como Nación. Este texto intentará explorar los significados de los conceptos de memoria y memoria colectiva y el sentido de la responsabilidad con el pasado a partir de las reflexiones que al respecto hace en su texto *La función social de la Historia* (2014) el historiador mexicano Enrique Florescano.

La memoria

Aunque sea mucho lo que puede decirse sobre la memoria, lo cierto es que hace parte fundamental de la historia: sin memoria no hay historia, nada se podría saber del pasado de las sociedades, de los pueblos y de las naciones y, sin este, las sociedades no se reconocerían como tales, no tendrían razón de su presente ni perspectivas de su futuro.

Dice Enrique Florescano que la memoria es el almacén de la historia, es la materia prima de ella, el vivero en el que se nutren los historiadores. Y, citando al sociólogo Maurice Halbwachs, dice que la memoria no es una creación individual, sino un producto social, un lenguaje y, en tanto tal, una creación colectiva y, de ahí, que la memoria individual tenga su razón de ser por los actos del individuo en relación con la sociedad. Por eso, Halbwachs, insiste –dice Florescano– en que la memoria individual tiene su influencia y se cultiva a través de la familia, la religión y los grupos sociales. Esa es la formación de la memoria individual.

La memoria es una reconstrucción del pasado elaborada por la conciencia del grupo.

La autoridad de la memoria escrita en los tiempos modernos

Enrique Florescano argumenta sobre los orígenes y fundamentos de la memoria colectiva y su importancia para una sociedad. Dice que la memoria es captada de forma individual a través de mecanismos sensoriales (oído, vista e imaginación) y que, en la antigüedad, antes de la invención de la escritura, los hombres que tuvieron la capacidad de transmitir los recuerdos importantes para un grupo, lo hicieron a través de eso que se denominó el arte de la memoria. Esos mecanismos sensoriales fueron el instrumento indispensable para transmitir a los grupos humanos y pueblos, todos aquellos sucesos de mayor relevancia o que hubiesen tocado, transformado o influenciado a una sociedad entera. Pero eso, la transmisión de ese conocimiento se dejaba a la autoridad de quien poseyera la capacidad de transmitir esos sucesos con los riesgos que implicaba retener con “exactitud” dichas narraciones. Hoy en día, por el contrario, esa autoridad se deja al historiador que es el encargado de transmitir la memoria escrita bajo parámetros más “científicos” y menos “subjetivos”.

Con esto, entonces, nos adentramos en los terrenos de la memoria escrita, la cual, en tiempos modernos, ha reemplazado casi que por completo los ámbitos de la memoria oral que, se puede decir, es más frágil en la medida en que no sea una memoria viva, que esté presente en las mentes de las personas y en sus

recuerdos. Para que esa memoria esté viva, debe ser la misma sociedad la que dé prioridad a esa tarea, a ese legado cultural a través de diferentes mecanismos de difusión de la memoria (conmemoraciones, celebraciones, museos, enseñanza, fiestas, etc.) en los que se proceda a recordar todos los aspectos importantes del pasado con precisión, emoción y conciencia. Esta misma reflexión vale también para los ámbitos de la memoria escrita, la cual, si no se cultiva ni se cuenta con mecanismos y políticas que incentiven el uso y destaquen la importancia de la historia y su escritura, podría caer, como bien lo afirma María Teresa Uribe, en una conjura de silencio y olvido (2003). O, como lo afirma Florescano, citando a Yosef Yerushalmi, se propicia el espacio para los agentes del olvido, los trituradores de documentos, los asesinos de la memoria, los conspiradores del silencio.

Por eso, uno de los remedios para que la memoria oral se mantenga viva será la continua repetición, aunque se estime en tiempos modernos una práctica baladí, sometidos como están a la autoridad del texto sobre el lenguaje oral. Sobre esto, destaca Florescano que el tránsito de la oralidad a la escritura hizo del texto un objeto autónomo, independiente de su creador, que podía ser leído, interpretado y comunicado por otros, otorgándole mayor relevancia al ejercicio de la escritura de la historia. Los tiempos actuales, señala Florescano, son tiempos del texto escrito y, salvo para ciertas sociedades en que la cultura de la escritura no sea funcional, la repetición oral estaría abocada a una sustitución o desaparición.

Adicionalmente, con la aparición del Estado Nación, el documento escrito tomará gran valor, ya que la memoria no se basará en la oralidad, sino en la que esté plasmada en documentos escritos, de ahí que la reconstrucción del pasado no dependerá más de la memoria oral de las personas o de los recuerdos acumulados por la memoria colectiva.

Lo anterior condujo, siguiendo los argumentos del historiador Florescano, a que la disciplina de la historia pasara a ser un saber fundamentado en presupuestos de investigación con normas y pautas, al ser un oficio de eruditos más que de literatos, y con ello, en basar su conocimiento en fuentes escritas depositadas en los archivos que parecían más libres de la intencionalidad de los testigos.

De ahí, entonces, que los espacios de archivo, de documentos, serán identificados como lugares de memoria escrita. Los archivos serían la representación de un “rígido presente sacralizado” (monumentos, bibliotecas, archivos, banderas, conmemoraciones, calendarios y todas aquellas representaciones tangibles de la memoria colectiva). Así, entonces, la diferencia entre la memoria oral y la escrita (la historia) está basada en que la memoria oral se sustenta en el testimonio fidedigno, en la creencia de que alguien estuvo allí en el lugar y fecha de lo que se recuerda, y se deja esta creencia a la confianza del colectivo sobre los hechos relatados, mientras que la memoria escrita, la historia, se basa en los testimonios escritos verificables técnicamente en su veracidad. Creo, no obstante, que en ambos casos, se confía en quien narra los hechos, sean estos orales o escritos. Quien narra se autoproclama una autoridad en el conocimiento de los hechos narrados.

Por eso, la autoridad de quien narra, en este caso el historiador, debe tener todo un talante de ética que le permita recoger los testimonios orales en sociedades atravesadas por la violencia. No se quiere, de ninguna manera, que los testimonios de víctimas y victimarios sólo pasen por las salas de comisiones de verdad, justicia y reparación, en un acto jurídico más, sino que, además, en esos testimonios orales, los cuales ya quedan registrados en las audiencias, el historiador tenga la mayor responsabilidad de mantener viva esa memoria para la sociedad al transmitirlos con sabiduría, ética y responsabilidad consigo y con el pasado.



Óscar Muñoz. *Narciso*. Video monocal. 3 min. Sonido. 4:3. 2001

Si bien la memoria colectiva oral carecía de rigidez y exactitud y estaba condicionada a los caprichos y eventualidad de quien narraba, en los ámbitos de la memoria escrita, la historia —no necesariamente escrita por un historiador— está también plagada de elementos parcializados e ideologizados. Esto es de resaltar en la medida en que en sociedades que han vivido situaciones de violencia y de guerra, los narradores de la memoria (historiadores, literatos, periodistas, politólogos, filósofos, etc.) imponen sus pasiones e intereses políticos y particulares en dichas narraciones, supeditando la ética y la responsabilidad a otras intencionalidades y se termine narrando sólo una “verdad” de lo acontecido.

Es de destacar, entonces, de nuevo, que, si se habla de memoria colectiva, oral o escrita, y de la responsabilidad con el pasado, cuando se apela a la memoria para establecer la verdad en contextos de violencia y guerra, donde la violación de derechos humanos es el pan de cada día, los narradores de la memoria, en este caso los historiadores, tendrán que tener la mayor

responsabilidad con el pasado. Se afirma esto por la sencilla razón que la memoria escrita no tiene en cuenta, muchas veces, la memoria individual de las víctimas de la violencia por la falta de interés de aquellos narradores que anteponen los intereses políticos y particulares con el fin de presentar una sola verdad de los acontecimientos y de las causas de la violencia en un contexto determinado, con lo que la falta de ética y responsabilidad con el pasado se estaría estampando en la memoria colectiva.

Bibliografía

- Florescano, E. (2014). *La función social de la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Uribe de Hincapié, M. T. (2003). “Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia” en: *Estudios Políticos*, 23, Medellín, julio-diciembre, pp. 9-25.

John Fernando Mesa Arias. Historiador, gestor administrativo del Archivo Histórico y coordinador de la Red de Patrimonio y Memorias de la Universidad de Antioquia.